

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

14206 *Información pública sobre el Estudio de impacto ambiental, y el Proyecto de explotación y Plan de restauración de la cantera Son Macià núm. 347, que forma parte de la parcela 509, polígono 34 de Manacor*

De acuerdo con la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de Ordenación Minera de las Illes Balears, y con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Sureda CB, CIF E07487218, de autorización administrativa del proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. Puede resultar de aplicación lo previsto en el capítulo III del título II en materia de consultas transfronterizas. Las características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2015/1534.

Tipo de actividad: extracción y restauración de una explotación minera de roca caliza.

Situación: forma parte de la parcela 509, polígono 34 de Manacor.

Isla: Mallorca.

Datos técnicos: Se arranca con martillo picador o retroexcavadora y se extraen láminas calizas de espesor variable. El material útil se separa manualmente del todo uno y se acopia para su comercialización directa. El resto constituye un volumen de estériles que se extenderá formando el nuevo acondicionamiento del terreno. No existe establecimiento de beneficio. Se establecen 4 fases de explotación y una final de restauración con un total de 41,7 años. Finalmente se dismantelarán las instalaciones. Una vez restaurada (relleno y nivelación) se destinará a uso agrícola de secano.

La documentación que corresponde al proyecto y al Estudio de impacto ambiental (un solo volumen) se puede examinar en la Dirección General de Política Industrial (c/ de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma).

Puede obtenerse la información pertinente en el órgano sustantivo (Consejería de Trabajo, Comercio e Industria), así como formular ante este, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 30 de noviembre de 2017

El director general de Política Industrial
Manuel Porrás Romero

